

tunio. Conducido inmediatamente á Méjico, tuvo que sufrir la ávida curiosidad de una multitud insolente, y los insultos que el populacho de todos los pueblos prodigaba á los enemigos vencidos. Ante tales ultrajes, Morelos permaneció impasible. En las calles, como en la prision, su sangre fria no le abandonó un instante; y si algo le afectaba, era la idea de sufrir la degradacion de las órdenes sagradas. Esta ceremonia humillante, lo fué doblemente para él, por la publicidad y el aparato que se le dió. Su proceso se encomendó al oidor Bataller, el más bárbaro de todos los miembros de la Audiencia, y se terminó rápidamente por una sentencia de muerte.

El 22 de Diciembre de 1815 fué Concha á sacar al condenado de las prisiones de la Inquisicion y le condujo al hospital de San Cristóbal, detrás de cuyos muros debia ser fusilado. Morelos almorzó en compañía del oficial, á quien abrazó tiernamente, dándole gracias por las consideraciones que le habia dispensado; despues se confesó, y marchó en seguida con paso firme al lugar del suplicio. La corta oracion que pronunció ántes de su muerte, merece ser referida por su noble sencillez: «Señor,—dijo,—si he obrado bien, tú lo sabes, y me recompensarás por ello; si he obrado mal, encomiendo mi alma á tu misericordia infinita.» Despues de este llamamiento al Juez Supremo, se vendó los ojos, dió la voz de fuego, y recibió la muerte con aquel semblante sereno é impasible que escitaba la admiracion en los campos de batalla.

Con la vida de Morelos terminó el más brillante período de la revolucion. Sólo él poseia bastante influencia para dominar las pretensiones de los jefes secundarios, para reunir sus esfuerzos en un objeto comun, para hacerles concurrir á un mismo plan, para conciliar finalmente sus intereses contrapuestos y sus ambiciones rivales. Con su muerte quedó roto el lazo que unia á las fracciones del gran partido de la Independencia: no hubo ya unidad de accion, y todo volvió á caer en una confusion lamentable. Aislándose cada provincia de las inmediatas, todas pretendian tener derechos separados; y bien pronto faltando direccion, plan y disciplina, la causa de los independientes, aunque defendida en ciertos puntos por jefes de reconocido ta-

lento militar, fué cayendo gradualmente en una situacion desesperada.

### CAPÍTULO III.

TERCER PERÍODO DE LA REVOLUCION.

#### ITÚRBIDE.

**Sucesos posteriores á la muerte de Morelos; es disuelto el Congreso; los jefes insurgentes se acogen al indulto del virey.—El general Victoria.—Tentativa desgraciada del coronel Mina; es preso y fusilado.—Situacion de Méjico en 1819 y 1820.—El coronel Itúrbide; es designado por el virey Apodaca para un mando importante; concibe el proyecto de hacer á Méjico independiente.—El plan de Iguala.—Triunfo de los independientes.—Reunion del Congreso mejicano; su lucha con Itúrbide.—Proclamacion del imperio.—Caída de Itúrbide.**

#### I.

Seis semanas habian trascurrido entre la prision de Morelos y su condena, y durante ese tiempo, el Congreso habia logrado refugiarse en Tehuacan, donde pudo reanudar sus interrumpidos trabajos. Su primer acto fué dirijir al virey una nota, á la vez suplicante y amenazadora, en favor del desgraciado general prisionero; nota inspirada por la gratitud, pero gratitud impotente. El Congreso se quejaba en ella con nobleza de que el Gobierno español hubiera intentado dar á las naciones civilizadas una idea desfavorable de la revolucion; y descendiendo en seguida hasta la súplica, rogaba á Calleja, en nombre de la humanidad, que respetara los dias del generalísimo y adoptara otra conducta más benévola para con los insurrectos. «Pensad,—decia,—que sesenta mil españoles responden de la vida de Morelos, cara á todos los americanos, y cuya suerte interesa hasta á los que no son más que simples espectadores de nuestros combates.»

El Congreso, que apreciaba bastante mal su posicion con respecto al Gobierno español, no la comprendió mejor en lo concerniente á su propio partido. Creado por el generalísimo como un poderoso instrumento de revolucion, como la expresion de la soberanía popular, se hacia ilusiones sobre su origen y sobre el poder real. Su influencia no era directa sobre su país, sino que estaba toda entera en manos de los jefes militares, que

nunca le manifestaron gran consideracion, y que al fin acabaron por disolverlo. Un golpe de Estado vino á sorprender á los diputados cuando ménos lo esperaban: Teran pronunció la disolucion del Congreso el 15 de Diciembre de 1815. Funestos resultados produjo este golpe de Estado en las circunstancias criticas en que se encontraba la insurreccion: varias derrotas lo habian precedido; se generalizó el desórden, y desde este momento todo fué confusion entre los jefes independientes, que obrando cada uno por cuenta propia, se dejaron sucesivamente aniquilar por el enemigo comun, muy superior en fuerzas.

Llegaron de la Península tropas de refresco, con las cuales pudo el virey tomar la ofensiva en todas partes, establecer un plan general de comunicaciones regulares á través del país, y hacer reconocer la autoridad real aún en los puntos más distantes de la capital. Aquí es donde empieza una série de escaramuzas sin gloria y sin resultado, funesto período de anarquía, de robos, de asesinatos, de calamidades de toda especie. Ya no fueron respetados los jefes revolucionarios más dignos y valerosos: su firmeza en el mando se calificó de despotismo, se les acusó de traidores, y se vieron al fin arrollados por los hombres más innobles. El virey Apodaca, sucesor de Calleja, supo aprovechar esta ocasion tan oportuna, y les ofreció una amnistía plena y completa. Confianza en promesas que les fueron lealmente cumplidas, la mayor parte se resignaron al reposo, con lo cual fué disminuyendo de tal modo el número de los insurrectos, que al empezar el año 1817 quedaban ya muy pocos hombres armados bajo las banderas de la revolucion.

Teran obtuvo una capitulacion honrosa en el Cerro Colorado, y se retiró á Puebla, donde vivió pacíficamente hasta la revolucion. Su colega Rayon, uno de los primeros sublevados, se vió completamente abandonado por los suyos despues de la capitulacion de Cerro de Coporo, y tuvo que aceptar las condiciones que se le ofrecieron, retirándose á la capital, donde vivió hasta la revolucion de 1821, que lo elevó al grado de general. Abruñado Bravo por el número, aceptó tambien la amnistía; volvió á aparecer en la escena

política en tiempo de Itúrbide, contribuyó á la elevacion y caída del emperador, y representó despues un papel importante en la República. Más tenaz el general Victoria, sostuvo por espacio de dos años una lucha desigual; pero en 1816 se vió abandonado por los suyos, delatado por los indios, y prefirió buscar un asilo en los bosques ántes que aceptar el indulto. Su existencia vagabunda hubiera sido tolerable sin los temores pueriles del virey, que creyó comprometida la causa de España en tanto que Victoria existiera sobre la tierra. Literalmente hablando, se trató de cazarle como á un animal salvaje; mil hombres, divididos en pequeños destacamentos, le persiguieron en todas direcciones; seis meses enteros duró esta batida, hasta que los perseguidores se cansaron, y los jefes dieron parte al virey de su supuesta muerte; pero los males de Victoria no cesaron con la persecucion. Estenuado por las fatigas, por las privaciones de todo género, con el vestido hecho giroses, con el cuerpo destrozado por los arbustos espinosos de los trópicos, continuó habitando en lo más denso de los bosques, y vivió así treinta meses sin comer pan, sin ver una sola criatura humana.

#### II.

Tocaba ya á su término la revolucion de Nueva España, cuando un suceso inesperado volvió á encender sus mal apagadas cenizas. El coronel Francisco Javier Mina, sobrino del famoso general Espoz y Mina, se hallaba con su tío emigrado en Lóndres, donde concibió el proyecto de formar una espedicion á Méjico. Algunos comerciantes ingleses que deseaban fomentar la guerra de la Independencia, ya fuese por miras liberales, ya por fines interesados, le proporcionaron un buque, armas y dinero; se hizo á la vela por los Estados Unidos; alistó allí bajo sus banderas varios oficiales que habian servido en los ejércitos franceses é ingleses, y una porcion de aventureros de los que nunca faltan en aquel país. Concluidos sus preparativos, despachó toda su gente el 28 de Agosto de 1816, que ascendia á doscientos aventureros, bajo la direccion de un coronel alemán, y él con todo su estado mayor dió la vela de

Baltimore el 29 de Setiembre con rumbo á las costas de Méjico, donde desembarcó, despues de varios contratiempos que no son de este lugar, el 15 de Abril de 1817 en la pequeña ciudad de Soto la Marina, de la cual tomó posesion.

Antes de su llegada ya circulaba su manifiesto, que habia mandado desde Galvezton con fecha 22 de Febrero, en que expuso los motivos que le habian decidido á tomar las armas contra el Gobierno español, procurando sincerarse de la nota de traidor, y convencer que la independenciam de la América estaba en los intereses de España y era deseada por todos los españoles ilustrados. El momento escogido por Mina no era propicio, pero la lectura de su manifiesto despertó las esperanzas de los insurgentes. La causa de la Independencia tenia tan hondas raíces en el país, la opinion de las masas le era tan decididamente favorable, que hubiera bastado que Mina se presentara como uno de sus defensores, para conseguir resultados favorables y acaso decisivos. Por desgracia, Mina era español, y no pretendió nunca privar á su país natal del más bello florón de su corona. Su objeto verdadero consistia en establecer en Méjico un gobierno constitucional; pero nunca fué su propósito trabajar en favor de su independenciam. Convencidos por tanto los criollos de que el triunfo de Mina no produciria otro resultado que un cambio de dueños, permanecieron neutrales en aquella lucha trabada entre algunos centenares de aventureros y las tropas reales.

Las ventajas que consiguió Mina al principio, quedaron compensadas con la pérdida del fuerte que habia levantado en Soto la Marina, punto importante que era no solamente su depósito de armas y de municiones, sino el único medio de comunicacion entre los insurgentes y los Estados Unidos. Desde este momento, Mina se vió contrariado en sus planes de resistencia. Obstáculos de todo género le detenian en sus operaciones; y el virey Apodaca, que lo sabia, no perdió un momento para concentrar todas las fuerzas de que podia disponer, cuyo mando dió á D. Pascual Liñan, uno de sus mejores oficiales. Los realistas atacaron la plaza de Sombrero, poblacion de escaso vecindario, cuya guarnicion apenas se componia de 900

personas, inclusas las mujeres y los niños. Corrió Mina en su auxilio; pero en vano enardeció el valor de sus soldados haciéndoles atacar los atrincheramientos del enemigo, porque fué rechazado con pérdida de sus más valientes compañeros de armas; el cabecilla Torres habia prometido socorrerle, y Torres no llegaba; faltaban además víveres y agua. En tan apurado trance, Mina, seguido de tres compañeros, se sacrificó por la salvacion de todos: salió de la fortaleza, consiguió atravesar las líneas enemigas, y fué á pedir socorro á todos los jefes de guerrillas que vagaban por las comarcas inmediatas; pero sus ruegos fueron inútiles: el ejército de Liñan era demasiado temible para bandas sin disciplina y mal armadas, y Mina se vió obligado á evacuar la plaza.

La toma de Sombrero dió un golpe mortal al partido de Mina. Pudo todavía reunir 1.400 combatientes, con los cuales se creyó bastante fuerte para intentar un ataque sobre Guanajuato, lisonjeándose que los habitantes de la ciudad le recibirian como libertador. Esta confianza le perdió. Atacó por la noche los puestos avanzados; pero faltó el ánimo á sus soldados, que se negaron á marchar más adelante, dieron tiempo á la guarnicion para tomar las armas, y huyeron tan precipitadamente, que á los primeros tiros quedó Mina abandonado. Comprendiendo entónces que se le habia engañado acerca de la disposicion de los espíritus y sobre las fuerzas y firmeza de los insurgentes, se apresuró á ponerse en salvo. Acompañado de una pequeña escolta, tomó el camino del rancho del Venadito, propiedad de un amigo suyo, donde fué descubierto, cercado y hecho prisionero.

Se le llevó con los brazos atados á presencia del miserable coronel Orrantia, que se cubrió de infamia llenando de injurias á su enemigo vencido y dándole golpes con el puño de su espada. Mina se mostró, encadenado, lo que habia sido en los campos de batalla: sin miedo y sin tacha, firme y digno. «Es una gran desgracia caer prisionero,—dijo;—pero caer en manos de un hombre que no comprende ni la dignidad del soldado ni el honor español, es ser doblemente desgraciado.» Más caballero el general Liñan, le trató al menos como militar y como

hombre, y ni aun dispuso de su vida sin una orden expresa del virey. La orden de Apodaca mandaba que se le fusilara sin dilacion. Mina fué llevado al suplicio el 11 de Noviembre, y murió á los veintiocho años con toda la firmeza de que habia dado tantas pruebas durante su breve y gloriosa carrera.

La expedicion de Mina fué un relámpago que iluminó por poco tiempo el horizonte mejicano: sin plan, sin relaciones, y hasta sin noticias del país, se arrojó á la ventura en una empresa cuyo objeto él mismo ignoraba; pero por su valor y su habilidad y por la clase de tropa que lo acompañó, pudo comprenderse que si hubiera llegado algun tiempo antes, ó si hubiera llevado 2.000 hombres en vez de los 300 que con él desembarcaron, habria cambiado enteramente el estado de las cosas, y habria sido acaso el que hubiese hecho la independenciam de Méjico. Se presentó cuando la revolucion estaba en su último periodo; no recibió los auxilios que le prometieron los que le indujeron á entrar en el proyecto; fué visto con desconfianza por los insurgentes; luchó contra todos los recursos de un gobierno establecido, afirmado por la victoria y sostenido por un ejército numeroso; y con todos estos obstáculos, Mina penetró por una serie de triunfos hasta el corazon del país; puso en el mayor cuidado al virey, y su expedicion forma un episodio corto, pero el más brillante de la revolucion mejicana.

### III.

En el mes de Julio de 1819, la revolucion habia llegado al último extremo de debilidad y de impotencia. Ya no vivia ninguno de los que la habian iniciado, ni dominaba ninguna ciudad ni plaza fuerte importante. Guerrillas más ó menos numerosas vagaban aun por las montañas de Guanajuato y por la orilla derecha del rio Zacatala, cerca de Colima; por las costas del Océano Pacífico, donde esperaba, con Guerrero y sus guerrillas, la ocasion de volver á tomar la ofensiva. Méjico parecia tranquilo; pero debajo de esta calma aparente, fermentaban las pasiones revolucionarias de 1808, y el mismo encono hácia la metrópoli y los españoles. El virey Apodaca se forjó la ilusion de que

todo estaba concluido, y escribió á Madrid que la revolucion se extinguia, que todos los insurgentes se presentaban á indulto, y que él respondia de la tranquilidad de Méjico sin otras tropas que las suyas.

No es la primera vez que se vé esta confianza en los agentes del poder á la aproximacion de las crisis más graves. Parece que la atmósfera que los circunda se hace más densa á medida que la tempestad se forma. Pobres hombres, que no ven más allá del interior de sus moradas, toman por el acento de los pueblos la voz de los aduladores de baja estofa, y á su vez se apresuran á adormecer á sus dueños en el mismo sueño en que ellos están sumergidos. Apodaca no llegó á comprender que lo que comprime la accion de la rebelion material, no tiene eficacia sobre la insurreccion moral, y que ésta, como el volcan en reposo, se alimenta en silencio de nuevos elementos para el dia de la erupcion. La calma de Méjico no era otra que la consecuencia precisa de su cansancio, y no habia paz, sino tregua entre España y su colonia.

Durante la primera lucha, la metrópoli habia encontrado su principal apoyo en las tropas criollas que abrazaron su causa con un celo que es difícil de explicar, como no sea por el hábito de la disciplina y por la influencia de las antiguas preocupaciones monárquicas. Los soldados criollos, comprometidos bajo dos banderas opuestas, no escuchando más que los deberes de una obediencia pasiva, se batieron con un encarnizamiento que no les permitió reflexionar sobre su comunidad de origen y de intereses. Pero cuando el ardor de la querella se amortiguó, cuando todos los insurgentes que habian aceptado la amnistia fueron incorporados á los regimientos de línea ó en las milicias del ejército real, las cosas cambiaron de aspecto. Los vencidos convirtieron á los vencedores á la causa de la independenciam, consiguiendo más con la persuasion que habian alcanzado con las armas. La propaganda se completó con seducciones de otro género, todavía más eficaces: las mujeres, que se habian manifestado durante la contienda abogados celosos de la independenciam, apelaron para conquistar prosélitos, á todas las pasiones generosas, al amor de la gloria, de la patria, de la libertad; y cuando

hubieron conseguido inflamar las imaginaciones ardientes con sus patrióticas excitaciones, se dirigieron á los militares ya seducidos, rogándoles que se apresuraran á reparar la falta que les había hecho cometer un honor mal entendido.

Tal era la disposicion de los espíritus en Méjico en 1820, cuando se supo el restablecimiento de la Constitucion de 1812 en España, y la revolucion iniciada por el mismo ejército que se destinaba á consolidar el régimen absoluto en las dos Américas. No es necesario añadir que este acontecimiento dió nueva energía al partido de la Independencia. En todas las poblaciones importantes hubo reuniones clandestinas para discutir la forma de gobierno que debía adoptarse; y como sucede siempre que un pueblo siente próxima la hora de su trasformacion, hubo un caos de opiniones diversas y contradictorias. Los europeos y sus partidarios se inclinaban á la Constitucion española, unos sin modificacion, otros ménos democrática y más apropiada al estado social de Méjico. Los americanos querian la independenciam, pero sin poder concertarse sobre el modo de obtenerla ni sobre la forma de gobierno. La mayor parte de los criollos deseaban la espulsion de los españoles; pero los más exaltados pedian sus cabezas y la confiscacion de sus bienes, y los más moderados se contentaban con excluirlos de los empleos públicos, y hacerlos descender á la condicion en que habian conservado á los indígenas durante tres siglos. Un partido queria la monarquía constitucional, otro la república federativa, un tercero la república una é indivisible; y en medio de esta confusion de opiniones, de preocupaciones, de pretensiones individuales, de intereses de castas y de irritacion popular, el clero trabajaba activamente en favor de la independenciam del país.

La influencia del clero sobre las masas era sin límites; inmenso el odio que profesaba á la metrópoli. Los decretos de las Cortes españolas, relativas á los bienes eclesiásticos, no modificaron ese odio implacable. El virey Apodaca, que era en el fondo de su corazon furibundo realista, se sometió al régimen constitucional, pero con el propósito de conspirar contra él, favoreciendo al

partido contrario en cuantas ocasiones oportunas se le presentaran. Con la idea de asegurar á Fernando VII un asilo en Méjico y restablecer la antigua forma de gobierno, entabló negociaciones con algunos nobles mejicanos y altos dignatarios de la Iglesia. Para realizar su plan necesitaba el concurso del ejército, y sobre todo de un jefe que tuviera bastante influencia para arrastrarlo en esta via retrógrada, en donde debia combatir con todos los patriotas mejicanos, es decir, con el gran partido nacional, apoyado de todos los cuerpos de insurgentes que aun estaban en armas. La eleccion del virey se fijó en D. Agustin Itúrbide, por considerarlo como el militar más capaz de llevar á cabo la empresa de restauracion realista. Veamos cómo correspondió Itúrbide á la confianza del virey y á las esperanzas de los absolutistas.

#### IV.

El coronel D. Agustin Itúrbide nació en la ciudad de Valladolid (Mechoacan) el 27 de Setiembre de 1783, siendo sus padres don José Joaquin de Itúrbide, natural de Pamplona en España, y Doña Josefa de Arám-buru, de antigua y noble familia de Valladolid de Mechoacan en donde estaban avecindados. Como poseian un mediano caudal y estaban relacionados con las familias más distinguidas de la ciudad, fácil les fué dar á su hijo una educacion esmerada. Dedicado casi desde niño á la carrera militar, no era en 1810 mas que oficial subalterno en el regimiento provincial de su ciudad natal. Cuando la revolucion estalló, Hidalgo le ofreció el grado de teniente general que no quiso aceptar, prefiriendo combatir á los insurgentes que asociarse á su suerte. Agregado á las tropas que salieron de Méjico para detener la marcha de Hidalgo, que se dirigia á la capital al frente de una muchedumbre de indios, se distinguió en el encuentro de Las Cruces.

Desde este momento su elevacion fué rápida. Elegido para tomar parte en todas las expediciones peligrosas, la fortuna le fué casi siempre favorable. Contribuyó poderosamente al triunfo de los realistas en las batallas de Valladolid y de Puruaran, y aunque fué desgraciado en el ataque del

fuerte de Coporo, en 1815, no se le debe imputar el mal resultado de esta jornada, puesto que lo habia predicho y no estuvo en su mano el impedir la derrota de sus tropas. Destinado á la provincia de Mechoacan, y nombrado segundo de García Conde en la de Guanajuato, se señaló en todas las ocasiones arriesgadas que ocurrieron; y ganando cada grado por alguna accion brillante, llegó en pocos años á ser coronel del regimiento de infantería provincial de Celaya y comandante general del ejército del Norte. Severo en demasía con los insurgentes, deslució sus triunfos con mil actos de crueldad, y con el ánsia de enriquecerse con todo género de medios, lo que le atrajo una acusacion que contra él hicieron varias de las casas principales de Querétaro y Guanajuato, por cuyo motivo fué suspendido del mando y llamado á Méjico á contestar á los cargos que se le hacian. Absuelto de la acusacion, pero no repuesto en el mando del ejército del Norte, permaneció en Méjico dedicado á negocios particulares, hasta que el virey Apodaca le llamó para encargarle de la mision de que ya hemos hablado.

Durante los cuatro años que pasó en la ociosidad y en el reposo, debió reflexionar sobre la situacion de Méjico, y el resultado de sus meditaciones fué convencerse de la facilidad con que se podia sacudir el yugo español, si las tropas criollas se decidian á reunirse con los insurgentes, con algunos de cuyos jefes estuvo en varias ocasiones en inteligencias secretas. Con la vida de disipacion á que se habia entregado en Méjico, se habia mermado de un modo considerable su fortuna; y con ese instinto certero, propio de los hombres osados, comprendió la verdadera situacion de Méjico, el terreno que habia ganado la causa de la independenciam en el espíritu de sus compatriotas, y la magnífica ocasion que se le presentaba para ser uno de sus campeones y volver á levantar su propio crédito y su fortuna.

El mando que se le acababa de conferir no era el más acomodado para sus intentos; pero trató de sacar el mejor partido posible, y partió á su distrito el 16 de Noviembre de 1820. El empeño de Itúrbide desde su salida de Méjico, fué proporcionar-se la mayor suma de fuerzas y recursos, con

cuyo fin instó al virey para que se le mandasen todas las tropas y dinero posibles, lisonjeándolo con las más halagüeñas esperanzas. Entretanto que llegaban los refuerzos pedidos, sondeaba á los oficiales del regimiento de Celaya, de que era coronel, y seguro de que podia contar con ellos, no vaciló en ponerse al frente de la revolucion que juzgaba inevitable. Conoció las circunstancias, supo sacar partido de ellas, y en esto consistió el completo y rápido resultado que obtuvo. Tal sucede en todas las revoluciones: abortan ó se malogran cuando se inician torpemente ó se escoje mal el momento; triunfan cuando se elije el momento oportuno. En la oportunidad está el secreto de toda revolucion.

Puesto de acuerdo con Guerrero y otros jefes de insurgentes, y hallándose con su gente en el pueblo de Iguala, el dia 24 de Febrero de 1821 publicó una proclama dirigida á los mejicanos, en la cual, sin acriminaciones odiosas, sin quejas infundadas ó exageradas, fundó la necesidad de la independenciam en el curso ordinario de las cosas humanas; y al mismo tiempo que reconocia los grandes beneficios que la América sacó de la conquista y dominacion española, manifestó que habia llegado el tiempo de que aquellas ciudades opulentas, aquellos pueblos hermosos, aquellas provincias y reinos dilatados, que la España ocupó y engrandeció, ocupasen en el universo un lugar distinguido, siendo ya la rama igual al tronco, y general el deseo de la independenciam entre los habitantes de todas clases; por lo que, para uniformar la opinion, habia jurado sostener el plan que el mismo Itúrbide habia formado.

En el plan de Iguala, que tomó su nombre del pueblo en que se promulgó, se proclamaba la absoluta independenciam del reino mejicano; estableciéndose en él una monarquía moderada, con el título de Imperio de Méjico, llamando para ocupar el trono al rey Fernando VII, á los infantes sus hermanos, y en defecto de éstos, á otros príncipes de la casa reinante; la conservacion de la religion católica, sin tolerancia de otra alguna; y finalmente, la union entre los europeos y americanos; Entretanto que se recibia la decision de los príncipes españoles.

se proponía la formación de un gobierno provisional, bajo la presidencia del virey, y la organización de un ejército, que debería llamarse de *las tres garantías*, para la defensa de la religión, de la independencia y de la unión.

El núcleo de las fuerzas revolucionarias era poco considerable, porque Itúrbide, sólo tenía en Iguala 800 hombres; y aunque todos juraron sostener su plan, muchos se desertaron cuando vieron que no era acogido en el país con el entusiasmo que esperaban. Pero la indecisión y falta de iniciativa del virey Apodaca hicieron triunfar la causa de la Independencia. La división y el desconcierto debilitó la causa de los europeos. Sospechando en Méjico de las intenciones del virey, se reprodujeron las escenas de 1808 con Iturrigaray: Apodaca fué depuesto, y se nombró para reemplazarle á Novella, oficial superior de artillería; grave falta que precipitó los sucesos, inclinando la balanza del lado de la insurrección. El general español Negrete y el coronel Bustamante, descontentos de los cambios que acababan de verificarse, se pasaron á Itúrbide, el uno con las fuerzas que tenía bajo su mando, el otro con mil caballos que mandaba, con lo cual quedó asegurado el éxito de la insurrección.

Sin temor de ser inquietado, Itúrbide se dirigió rápidamente al Bajío, posición central y hogar de las insurrecciones anteriores, donde se le reunieron los antiguos jefes revolucionarios y numerosos destacamentos de tropas criollas, que abandonaban la bandera española. Antes de Julio de 1821, todo el país se había adherido al movimiento, á escepcion de la capital, defendida por Novella y los soldados europeos. Hallándose en las cercanías de Querétaro, supo la llegada á Veracruz del nuevo virey constitucional don Juan O'Donoju. Itúrbide marchó atrevidamente á su encuentro y le invitó á celebrar una conferencia en Córdoba; accedió el virey y le propuso adoptar la declaración de Iguala, como el único medio de garantizar la vida y las propiedades de los españoles establecidos en Méjico, y de asegurar los derechos al trono de la casa de Borbon. Estas consideraciones decidieron al virey, que reconoció en nombre de España la independencia de Méjico, y entregó la capital al

ejército de las tres garantías, de la que tomó posesión, sin efusión de sangre, el 27 de Setiembre de 1821.

IV.

Dueños los independientes de Méjico, organizaron inmediatamente el nuevo Gobierno, que se compuso de una Regencia de cinco miembros, y de una Junta de treinta y seis. Todo el poder ejecutivo quedó concentrado en manos de la Regencia, presidida por Itúrbide, que fué nombrado al propio tiempo generalísimo y gran almirante, con la asignación de ciento veinticinco mil pesos anuales. El primer acto de la Junta fué preparar el proyecto de convocación de un Congreso nacional; pero influida por Itúrbide, tomó por única base el plan de Iguala, y decidió que los nuevos diputados no serian admitidos á tomar asiento en el Congreso, sino después de haber jurado obediencia á este programa constitucional. Los viejos insurgentes se indignaron de esta disposición, que consideraban como un atentado á la soberanía nacional; y los hombres más notables del antiguo partido de la Independencia, tales como Guadalupe Victoria, Bravo y Guerrero, así como otros muchos ciudadanos y militares, sostuvieron la opinión de que los diputados debían tener plena libertad para aprobar ó desechar lo que se había hecho en nombre del país, pero sin su consentimiento.

El primer Congreso mejicano se reunió con gran solemnidad el 24 de Febrero de 1822, fraccionándose desde las primeras sesiones en tres partidos: los *borbonistas*, ó partidarios del plan de Iguala con un príncipe de la familia real de España; los *republicanos*, que preferían á toda monarquía constitucional una República central ó federativa, y finalmente los *iturbistas*, que deseaban convertir á su jefe en rey, adoptando todo el plan de Iguala, ménos el artículo favorable á la corona de España. Los borbonistas cesaron de figurar como partido, desde que las Cortes de Madrid declararon nulo el tratado de Córdoba; de manera que la lucha quedó empeñada entre los republicanos y los iturbistas. Los republicanos censuraban ágríamente la prodigalidad ruinosa de la Regencia, y sobre todo la de su presidente.



Lit. de N. González. Madrid

SANTANA.

Itúrbide á su vez les acusó de ingratitude hácia el ejército, á cuyos gastos se negaban subvenir. La hostilidad entre el Congreso y el presidente fué haciéndose cada vez más viva, dirijiéndose todós los esfuerzos del primero á disminuir el poder, la influencia y las prerogativas de Itúrbide, de cuyo patriotismo sospechaban y cuya ambicion temian los diputados.

El encono se aumentó cuando se presentó en el Congreso una proposicion para reducir el ejército de sesenta mil á veinte mil hombres, y para reemplazar á los soldados licenciados con veteranos. Conociendo Itúrbide la trascendencia del golpe que sus enemigos le preparaban privándole de su más poderoso apoyo, se opuso enérgicamente á esta medida, que fué sin embargo apoyada por una mayoría bastante numerosa. Casi al mismo tiempo el Congreso depuso á tres miembros de la Regencia, con el objeto de hacer nulo el voto de Itúrbide en toda deliberacion política, y en otra sesion se presentó un proyecto de ley declarando incompatible el mando del ejército con las funciones del poder ejecutivo.

En tal estado las cosas, llegó á Méjico la noticia de que las Cortés de España habian declarado nulo el tratado de Córdoba, que con el plan de Iguala habia servido de base para el acta de independecia, con lo cual recibieron mayor impulso los partidos formados en Méjico. El número de los iturbistas se aumentó mucho con todos aquellos que viendo imposible la venida de los Borbones, y queriendo la monarquía á todo trance, no encontraban otro medio de establecerla que por medio de Itúrbide, en cuyo caso se hallaban el obispo de Puebla, el de Guadalajara y otros varios individuos del alto clero. El mismo Itúrbide, que hasta entónces habia contenido todos los intentos que se formaron para proclamarlo, ya en el dia de la entrada del ejército en la capital, ya despues por el general Párrales, persuadido, como parecia estarlo, de que no admitiendo la corona los príncipes españoles, era una consecuencia necesaria que se la diesen á él, se prestó al deseo de sus adictos que tan conforme estaba con sus aspiraciones. Concurrian pues á promover la proclamacion de Itúrbide, el ejército cuya adhesion

se habia asegurado por todos los medios; el clero que creía verse amenazado por los principios liberales, y el pueblo, á quien Itúrbide ganaba y entretenia con sus frecuentes pompas y funciones. Los republicanos no contaban por entónces con medios de accion; y en cuanto á los borbonistas, careciendo de plan determinado, no podian hacer mas que oponerse á lo que se pretendia por Itúrbide sin intentar nada por sí mismos. Las provincias no tomaban parte en la contienda, esperando lo que se hiciese en la capital; si bien se agitaban en ellas los mismos partidos, aunque con ménos ardor. La mayoría de los pueblos rurales y la plebe de las capitales estaban en favor de Itúrbide, manifestándolo así en las representaciones que dirijieron á la Junta los ayuntamientos de algunos lugares para que se le diese la corona. En tal estado de cosas, el Congreso comenzó á discutir el reglamento para la Regencia, é iba á aprobarse el artículo por el cual se prohibia que los individuos de ella pudiesen tener mando con armas: esto fué lo que decidió el movimiento en favor de Itúrbide.

En la tarde del 18 de Mayo de 1822, algunos soldados, guiados por un sargento, recorrieron la ciudad al grito de ¡Viva Agustín II! Á los soldados se agregaron muchos grupos de paisanos, y pronto toda la capital se puso en conmocion, aclamando por emperador á Itúrbide. Al dia siguiente, el Congreso fué invadido, y tuvo que deliberar ante las miradas impacientes de las tribunas, ocupadas por una muchedumbre bulliciosa y ardiente. Llamado Itúrbide para asistir á la deliberacion, se presentó en la Asamblea, y no la abandonó un solo instante. En vano algunos diputados se esforzaron en hacer prevalecer medios dilatorios; en vano otros protestaron enérgicamente contra el acuerdo ilegal que se les exijia; en vano finalmente declararon algunos que no habia lugar á deliberar: hasta que no se pidieran nuevos poderes á las provincias: la popularidad de Itúrbide se sobrepuso á todas las razones, y al fin 67 votos contra 15 le dieron la corona imperial. Publicada la votacion, el presidente del Congreso cedió al nuevo em-

perador el puesto de preferencia, y la concurrencia se desató en las más vivas aclamaciones que duraron largo rato, acompañándole con las mismas hasta la casa que habitaba.

Llegó á las provincias la noticia de estos sucesos, y los aceptaron como un hecho cumplido. La oposicion se concentró en la capital, pero inerte y silenciosa, sin revelarse por ningun acto. La mayoría de Itúrbide, que dominaba en el Congreso, quiso acabar su obra. Decidió que la corona sería hereditaria en la familia del emperador, y que el príncipe heredero se habia de denominar príncipe imperial con tratamiento de alteza; dió el título de príncipes mejicanos á sus otros hijos, concedió el de princesa de Itúrbide á su hermana D.<sup>a</sup> María Nicolasa, y su padre fué creado príncipe de la Union con el tratamiento de alteza; se arregló el ceremonial para la coronacion del emperador y de la emperatriz, que se verificó el domingo 21 de Julio de 1822; y finalmente, fué instituida la órden de Guadalupe para completar el aparato de la nueva monarquía.

La coronacion del emperador no produjo mas que una tregua de corta duracion en sus desavenencias con el Congreso. Habiendo reclamado Itúrbide el derecho de veto sobre todos los artículos de la Constitución que se discutía, el derecho todavía más exorbitante de nombrar y de destituir los miembros del Tribunal Supremo de Justicia, y el establecimiento de una comision militar, con poder de juzgar soberanamente, el Congreso rechazó todas estas proposiciones, á pesar de los esfuerzos que hicieron los diputados imperialistas. Coincidiendo con la oposicion de los diputados, se tramaron conspiraciones que Itúrbide descubrió, y que pretendió frustrar haciendo prender á catorce diputados independientes, bajo el pretexto de que pertenecian al partido republicano.

La prision de los catorce, algunos de ellos de los más considerados, causó la mayor irritacion en el Congreso. El presidente, que lo era entonces el Sr. Gomez Anaya, luego que tuvo conocimiento del suceso, dirigió una comunicacion al general Quintanar, reclamándole la inviolabilidad de los diputados, y haciéndolo responsable de las infracciones de leyes que se cometiesen, mientras el Con-

greso deliberaba sobre la tranquilidad pública. Constituido en sesion permanente, pidió el Congreso que los diputados fueran puestos en libertad, ó por lo ménos que la instruccion de su causa le fuese entregada en conformidad con lo prescrito por las leyes. Itúrbide se negó, y la lucha entre ambos poderes tomó nueva energía. Los periódicos del Gobierno escitaron al pueblo contra la Representacion nacional, y en la tribuna se oyeron acusaciones contra el Gobierno imperial.

Tal estado de cosas era demasiado violento para que pudiera durar. La fuerza triunfó del derecho. Comprendiendo Itúrbide que no le quedaba otro medio que un golpe de Estado, apeló á esta medida extrema. En la sesion del 31 de Octubre fué disuelto militarmente el Congreso, y el mismo dia se decretó la formacion de una Junta, á la cual se dió el nombre de *constituyente*, compuesta de los más adictos á la persona del emperador, con la mision de convocar otra Representacion nacional. Pero esta Junta, sin influencia y sin poder, no fué mas que un instrumento envejecido en manos de Itúrbide. La Junta decretó un empréstito forzoso de dos millones y medio de pesos, y la aplicacion á las necesidades del Tesoro de una suma de dos millones en especie, espedidos de Méjico para Veracruz por una compañía de negociantes, y que el Gobierno hizo detener en Perote, bajo el pretexto de que estos fondos eran en realidad para mandarlos á España.

La popularidad de Itúrbide no sobrevivió largo tiempo á su usurpacion, y sobre todo á las medidas arbitrarias que se multiplicaban de dia en dia. Antes de llegar el fin de Noviembre, una gran fermentacion se manifestó en las provincias del Norte. El general La Garza se puso á la cabeza de una insurreccion que fué bien pronto comprimida por el ejército, único apoyo de Itúrbide, pero que debia pronto faltarle, convirtiéndose en instrumento de su ruina. El año de 1822, que habia visto instalar y disolver un Congreso, motivo de tantas esperanzas; elegir y coronar un emperador; en cuyo curso habian ocurrido intentos de conspira-

cion, prisiones y sediciones de fuerza armada, terminaba dejando un Erario exhausto, sin otro recurso que un papel desacreditado; un gobierno sin crédito ni prestigio; un trono caido en ridículo desde el dia en que se erigió; las opiniones discordes; los partidos multiplicados, sólo de acuerdo en el objeto de derribar lo existente; la bandera de la insurreccion levantada en Veracruz, y el suelo minado por todas partes con sociedades secretas á las que estaban afiliados los principales oficiales del ejército. No era por tanto difícil de prevér que una catástrofe se preparaba, y que el año que iba á comenzar sería memorable para Méjico por los grandes acontecimientos que en él habian de suceder.

El coronel Santana, que mandaba la provincia y plaza de Veracruz, fué quien tomó la iniciativa para la revolucion. Resentido con el emperador que acababa de removerle del mando, y creyendo que el régimen republicano convendria mejor á su fortuna, sublevó la guarnicion de Veracruz el 2 de Diciembre antes que se supiese su separacion, y dirigió al pueblo mejicano una proclama enérgica, acusando á Itúrbide de haber violado la Constitución, y pidiendo el restablecimiento de la Asamblea nacional que debia establecer la nueva forma de gobierno. El movimiento se propagó velozmente por Alvarado y poblaciones de las márgenes de aquel rio, y el general Guadalupe Victoria, que se hallaba entonces oculto cerca de Veracruz, se asoció á Santana, que le cedió el mando superior político, reservando para sí el militar.

Gran sensacion causó en todas partes la noticia de estos sucesos. El mismo Itúrbide que la supo en Puebla, aunque afectó despreciar la insurreccion, conoció bien toda su importancia, y dejando las fiestas de la jura, volvió á Méjico, entrando en la ciudad cuando ménos se le esperaba. Como es costumbre en todas las revoluciones, el Gobierno imperial publicó proclamas, mandó circulares á las autoridades, declaró á Santana traidor y exonerado de sus empleos, y ofreció indulto á los que lo habian seguido engañados, presentándose dentro de quince dias; todo conforme con lo que se hizo por el virey Apodaca contra Itúrbide, cuando este comenzó la revolucion en Iguala.

Dado el impulso en Veracruz, los ánimos comenzaron á agitarse en todas partes: los generales Bravo y Guerrero, célebres desde la guerra de la Independencia, se evadieron de Méjico para unirse á los insurrectos, cuyas filas se engrosaban diariamente con todos los partidarios de la República. Hasta los que pasaban por más adictos á Itúrbide, ó empezaban á vacilar, ó tomaban parte en la insurreccion. Entre estos últimos deben citarse á Echávarri, ayudante de campo del emperador, que se pasó con los soldados que mandaba cerca de Veracruz, y al marqués de Vivanco que se sublevó al frente de un cuerpo bastante considerable en el territorio de Puebla. Queriendo los sublevados dar un carácter legal á la insurreccion, desistieron de su primer propósito de proclamar abiertamente la República, y firmaron el 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1823 el acta conocida con el nombre de convenio de Casa-Mata, en cuya virtud acordaron la convocacion de un nuevo Congreso, pudiendo ser elejidos los diputados del Congreso disuelto, que por sus ideas liberales y firmeza de carácter, se hubiesen hecho acreedores al aprecio público. En el acta se declaraba que el ejército no atentaria nunca contra la persona del emperador, por considerarlo decidido en favor de la Representacion nacional.

Inquieto Itúrbide por la lentitud de las operaciones sobre Veracruz, resolvió marchar á dirijirlas por sí mismo, cuando supo que sitiados y sitiadores se habian puesto de acuerdo por medio del plan de Casa-Mata. En vez de marchar personalmente á combatir la insurreccion, mandó comisionados para que fuesen á tratar con los jefes que habian firmado el acta. Entretanto la revolucion se propagaba rápidamente por todas partes, alentada por la inaccion del Gobierno imperial y por las defecciones repetidas de los generales imperialistas; diputaciones provinciales, jefes militares, ayuntamientos, todos se apresuraban á adherirse al plan de Casa-Mata, y si alguno lo resistia era arrastrado por el torrente.

El ejército libertador se habia trasladado á Puebla con los comisionados de Itúrbide, el cual con algunas tropas fué á tomar posicion entre la capital y los insurrectos. No contando ya con la fuerza popular y moral,

que le habia abandonado para pasar al lado de sus adversarios, se determinó á negociar en vez de combatir. Ofreció convocar un nuevo Congreso, y atenerse á lo que resolviera; pero esta proposición, que algunos dias antes le hubiera salvado, no fué aceptada, y ni aun pudo obtener una entrevista con los principales jefes del ejército libertador, que ya empezaba á llamarse ejército republicano. En este estado de cosas, cada dia le abandonaban algunos de los que tenía por sus más adictos partidarios; jefes y soldados desertaban en masa para unirse á los republicanos. Espantado de esta defección general, y comprendiendo que todo habia concluido, reunió los restos de aquel mismo Congreso que habia disuelto con la violencia, y abdicó la corona el 20 de Marzo de 1823.

El Congreso, fiel á sus antecedentes, declaró que siendo la coronación de Itúrbide obra de la fuerza y de la violencia, era nula y de ningun valor, y que por consiguiente, que no habia lugar á deliberar sobre su abdicación. Declaró igualmente nulos todos los actos del Gobierno imperial, así como el plan de Iguala y el tratado de Córdoba, y acabó por proclamar el derecho de la nación á constituirse bajo la forma de gobierno que más le conviniera. Despues de haber hecho tabla rasa en honor de la soberanía del pueblo, el Congreso se ocupó de la persona de Itúrbide. La prudencia le aconsejaba desembarazarse de él; pero lo hizo mostrándose generoso: decretó el destierro del ex-emperador, concediéndole una pensión vitalicia de veinticinco mil pesos, con la única condición de establecer su residencia en Europa, y aun despues de su muerte se concedió una pensión de ocho mil pesos á su familia. Así concluyó el imperio de D. Agustín Itúrbide, que por su corta duracion, más bien puede llamarse sueño ó representación teatral que imperio.

El ejército libertador se reunió en Iguala, y se declaró la República. La Asamblea de Iguala se reunió en Iguala, y se declaró la República. La Asamblea de Iguala se reunió en Iguala, y se declaró la República.

## CAPÍTULO IV.

## LA REPÚBLICA.

Instalacion del poder ejecutivo; el Congreso constituyente; los partidos; tentativa desgraciada y fusilamiento de Itúrbide.—La Constitución de 1824; Victoria es elegido primer presidente de la República.—Escoceses y yorkinos; son derrotados los escoceses.—Pedraza.—Guerrero.—Expulsion de los españoles.—Bustamante; sus tendencias retrógradas.—Santana.—Anulacion del sistema federal.—República central.—Guerra con los Estados Unidos.—Presidentes posteriores á Santana.—Herrera.—Alvarez.—Comonfort.—Zuloaga.—Miramon.—Juarez.—Conclusion.

## I.

Vencedores los republicanos, quedó instalado el 31 de Marzo de 1823 el poder ejecutivo, compuesto de D. Nicolás Bravo, don Guadalupe Victoria y D. Pedro Celestino Negrete. En el nuevo orden de cosas, ejercieron omnimoda influencia aquellos rudos guerrilleros que por espacio de trece años habian luchado valerosamente en favor de la independencia; se honró la memoria de los que habian perecido en el cadalso ó en el campo de batalla, y se concedieron recompensas á los vivos y pensiones á las familias de los muertos. Por decreto de 19 de Julio se declararon beneméritos de la patria en grado heroico á Hidalgo, Allende, Aldama, Morelos, Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Galiana y Mina; mandáronse escribir sus nombres con letras de oro en el salon de las sesiones del Congreso; levantar monumentos á su memoria en los lugares en que fueron ejecutados; y exhumar sus cadáveres, en los casos que pudieran ser hallados, para ser conducidos á Méjico, donde se les hizo un magnífico funeral el 17 de Setiembre. Tambien fueron declarados beneméritos de la patria los generales Bravo, Victoria y Guerrero, vivos entonces, y que tanta parte habian tomado en el destronamiento de Itúrbide.

La revolución que acababa de verificarse conducia naturalmente á la República. Conformes todos en esto, discutian sin embargo sobre si la República debía ser central ó federativa. El primer Congreso constituyente cerró sus sesiones el 30 de Octubre, un año

cabal despues de haber sido disuelto por Itúrbide; y el 7 de Noviembre abrió las suyas el nuevo Congreso, precisamente en el mismo dia y hora en que D. Rafael del Riego fué ahorcado en la Plazuela de la Cebada en Madrid. En su seno aparecieron los dos grandes partidos mejicanos que desde entonces se han disputado el poder en Méjico: el federalista, acaudillado por Ramos Arizpe, y el centralista, cuyos más distinguidos miembros eran Becerra, Mier y Bustamante. Como el grande objeto debía ser satisfacer los deseos de las provincias, estableciendo una forma de gobierno; Ramos Arizpe, como presidente de la comision de Constitucion, redactó y presentó un proyecto de ley orgánica que llenase aquel objeto, y rijese hasta que se publicase la Constitución. Tal fué el origen del *Acta constitutiva*, cuyo proyecto se circuló á todas las autoridades el 22 de Noviembre, y la discusion sobre ella se abrió con mucha solemnidad y concurso el 3 de Diciembre.

Mientras que el Congreso se ocupaba en discutir las bases de la nueva Constitución, se sublevaban las provincias de Guadalajara, Valladolid, Oajaca y otras, que formaron Juntas, declarándose independientes; y Santana, cuyo carácter turbulento y ambicioso no se avenia con el puesto secundario que se le habia señalado en el nuevo orden de cosas, se declaró uno de los primeros contra el Congreso. Sus fuerzas no igualaban á su ambición, pues sólo disponia de seiscientos hombres; fué pronto arrestado; pero la oposicion entre el poder ejecutivo y las Juntas provinciales, se prolongó todavía durante algunos meses. Para reprimir en lo sucesivo otros movimientos análogos, el Congreso tomó la medida extrema de concentrar la autoridad en uno solo de los miembros del poder ejecutivo, nombrado por ellos mismos con el título de *Supremo director*, para cuyo cargo se designó al general Bravo, dándole muy extensas facultades, pero definidas por la ley.

No se habia desvanecido todavía la agitacion producida por la insurreccion de las provincias y de Santana, cuando llegó la noticia de que Itúrbide habia dejado su residencia de Italia y se dirigia á Inglaterra. Justamente inquieto el Gobierno redobló la vigilancia, y bajo la influencia de un podede

roso interés de conservacion, el Congreso acordó el 28 de Abril de 1824 un decreto que declaraba á D. Agustín Itúrbide traidor, proscrito y enemigo del Estado, si se presentaba en un punto cualquiera del territorio mejicano. Tal declaracion y las disposiciones que tomó el general Bravo mandando tropas á los principales puertos, eran fundadas y oportunas, porque Itúrbide se dirigia á toda vela hácia las playas de su patria. Habia dejado Southampton á bordo del *Spring*, bergantín armado, el 11 de Mayo, y despues de detenerse en Jamáica para adquirir noticias sobre la verdadera situacion de Méjico y la importancia de su partido, desembarcó el 14 de Julio en Soto la Marina, nombre de funesto augurio, que debía recordarle el trágico fin de Miná. Mandaba allí el general La Garza, que se habia pronunciado contra el ex-emperador cuando el arresto de los miembros del Congreso, pero que despues se habia adherido al Gobierno imperial, cuyos favores habia aceptado; Itúrbide debía suponer por tanto que no sería recibido como enemigo. Desembarcó primero Beneski, ayudante de Itúrbide, que se presentó á La Garza finjiéndose comisionado para tratar con el Gobierno de un proyecto de colonizacion propuesto por los capitalistas de Lóndres. Al dia siguiente Itúrbide y Beneski desembarcaron juntos; pero aquel fué reconocido á pesar de su disfraz y presó inmediatamente. Sorprendido Itúrbide no hizo ninguna resistencia, no ocultó siquiera su nombre; respondió á las primeras preguntas que se le dirijieron, que sólo habia llegado acompañado de su esposa y de sus hijos. Segun el decreto de 28 de Abril, La Garza podia llevarlo ante una comision militar, que no tenia mas que justificar la identidad de su persona y pronunciar la sentencia de muerte. Pero La Garza no se atrevió á arrostrar la responsabilidad de tal ejecucion, y dejó que la Asamblea de la provincia resolviese. Esta fué pronta en decidirse, y mandó que Itúrbide sería fusilado en el mismo dia, pasado el tiempo necesario para morir como cristiano. La Garza previno al ex-emperador que debía prepararse á morir. Itúrbide recibió la noticia con profundo estupor, y suplicó al general que suspendiera la ejecucion